cada vn anno los dichos fiadores que les seria muy grand danno et avn que les seria
como por manera de infamia, et que pedian por merçed al dicho conçejo e oficiales
et omnes buenos que fuese la su merçed de mandar reuocar la dicha ordena
çion en que ellos e todos los otros ~~oficiales~~ menestrales que han acostunbrado de dar fiadores por ellos
cada vn anno de cada anno segund que en la dicha ordenaçion que fue fecha
en el dicho anno en el dicho anno de mill et trezientos e ochenta et siete annos
Et los dichos conçejo e oficiales e omnes buenos visto la dicha ordenaçion
por el dicho conçejo fecha dicho que fallauan que la dicha ordenaçion que era
buena et prouechosa e ordenaron e mandaron que la dicha ordenaçion sea guardada
de como en ella se contiene [illegible] los dichos menestrales [illegible]
~~[illegible] a los jurados [illegible]~~
~~[illegible] sobre dichos que non [illegible] fiado~~
~~[illegible] dichos jurados los reciba los dichos fiadores dellos cada~~
~~menestrales [illegible] que sea culpa delos~~
~~[illegible] delos dichos oficiales~~ de ellos [illegible]
[illegible] los dichos jurados [illegible] delos dichos oficios

otrosi ordenaron que el jurado [illegible] para el [illegible] que el [illegible] al [illegible]
[illegible] que de [illegible] del [illegible] porque el jurado [illegible] que sea tenudo de auer

otrosi ordenaron et mandaron al dicho jurado [illegible] de [illegible] de [illegible] para
vna [illegible] que el dicho jurado [illegible] al [illegible] et que sea tenudo de auer

Sabado veynte e dos dias de julho este dia fueron ayuntados el con
çejo en la camara dela corte segund que es acostunbrado [illegible] dias de aluaquiles
et Ramon gallarte, bernat tallante, alfon porçel, gabriel de puig, mayor alfon
enrique, johan asteua, ffijo de alaro, ramon puig, guillem asteua, pero sagesta,
johan enriques, domingo torres, berenguer dela mata, juan lopes, [illegible] enrique,
johan [illegible], berenguer agulo, johan sanchez, mosquera [illegible],
johan rodrigues de [illegible], [illegible] lloret, vidal pero, ffijo de agular, guillamo, [illegible],
pero de [illegible], pascual berenguer dela mata, rodrigo [illegible], de [illegible] jurados
[illegible], alfon palacol, [illegible] de jumella, [illegible] de [illegible]
guarner porçel